



Código de Conducta del Proveedor

This document is a translation of the World Bank Group Vendor Code of Conduct, dated March 2025 and is provided as a service to interested parties. In case of any discrepancies, the official version in English governs.

Este documento es una traducción del Código de Conducta para Proveedores del Grupo Banco Mundial, con fecha de marzo de 2025, y se ofrece como un servicio para las partes interesadas. En caso de cualquier discrepancia, prevalecerá la versión oficial en inglés.

1. Scope of Application	1. Ámbito de Aplicación
1.1. This Code of Conduct ("Code") sets out the minimum standards expected from Vendors and is part of the WBG's Vendor integrity policies.	1.1. Este Código de Conducta ("Código") establece los estándares mínimos esperados de los Proveedores y forma parte de las políticas de integridad del Grupo del Banco.
1.2. This Code is incorporated into Contracts and applies to all Vendors.	1.2. Este Código se incorpora en los Contratos y se aplica a todos los Proveedores.
1.3. Vendors will apply this Code to their employees, subcontractors, and their entire supply chain and, at a minimum, will require their employees, subcontractors, and next-tier suppliers to acknowledge and implement the Code or a substantially equivalent code, which will be shared with the WBG upon request	1.3. Los Proveedores aplicarán este Código a sus empleados, subcontratistas y toda su cadena de suministro y, como mínimo, requerirán que sus empleados, subcontratistas y proveedores de siguiente nivel reconozcan e implementen el Código o un código sustancialmente equivalente, que se compartirá con el Grupo del Banco a solicitud.
1.4. Failure to comply with the provisions of this Code may preclude Vendors from being eligible for a Contract award and may result in a Contract being terminated.	1.4. El incumplimiento de las disposiciones de este Código puede impedir que los Proveedores sean elegibles para la adjudicación de un Contrato y puede resultar en la terminación de un Contrato.
1.5. Capitalized terms used in this Vendor Code of Conduct have the meaning given to them in section 9 (Definitions) below.	1.5. Los términos en mayúsculas utilizados en este Código de Conducta del Proveedor tienen el significado que se les da en la sección 9 (Definiciones) a continuación.
2. Ethical Conduct	2. Conducta Ética
2.1. Compliance with Applicable Law	2.1. Cumplimiento de la Ley Aplicable
2.1.1. Vendors will comply with all applicable laws, rules, and regulations.	2.1.1. Los Proveedores cumplirán con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables.
2.2. Sanctionable Practices	2.2. Prácticas Sancionables
2.2.1. Vendors will adhere to the highest standards of moral and ethical conduct and not engage in any form of integrity violations, including but not limited to any Sanctionable Practices.	2.2.1. Los Proveedores adherirán a los más altos estándares de conducta moral y ética y no participarán en ninguna forma de violaciones de integridad, incluidas, entre otras, cualquier Práctica Sancionable.

2.3. Gifts, Favors, and Benefits	2.3. Regalos, Favores y Beneficios
2.3.1. Vendors will not offer or provide any gifts, favors, entertainment, hospitality, or any other benefits to:	2.3.1. Los Proveedores no ofrecerán ni proporcionarán regalos, favores, entretenimiento, hospitalidad u otros beneficios a:
(a) any WBG Staff member who is involved, in any way, in a procurement process that also involves the Vendor, or to any of such Staff member's Close Relatives;	(a) cualquier miembro del personal del GBM que esté involucrado, de cualquier manera, en un proceso de adquisiciones que también involucre al proveedor, o a cualquiera de los familiares cercanos de dicho miembro del personal.
(b) any WBG Staff member or a Staff member's Close Relative if such gifts, favors, entertainment, hospitality, or other benefits could reasonably be perceived to be intended to influence the WBG Staff member's work decisions or could reasonably be expected to cause reputational harm to the WBG; or	(b) cualquier miembro del personal del GBM o un familiar cercano de un miembro del personal, si dichos obsequios, favores, entretenimiento, hospitalidad u otros beneficios pudieran razonablemente percibirse como destinados a influir en las decisiones laborales del miembro del personal del GBM o pudieran razonablemente esperarse que causen daño reputacional al GBM; o
(c) a WBG Staff member that cumulatively over any consecutive 12-month period exceeds USD 100.	(c) un miembro del personal del GBM que, de forma acumulativa, exceda los USD 100 en cualquier período consecutivo de 12 meses.
2.4. Conflict of Interest	2.4. Conflicto de Intereses
2.4.1. Vendors will avoid any situation that constitutes a real or apparent conflict of interest in connection with their status as a WBG Vendor.	2.4.1. Los Proveedores evitarán cualquier situación que constituya un conflicto de intereses real o aparente en relación con su condición de proveedor del Grupo del Banco.
2.4.2. The WBG deems the following circumstances to constitute a real or apparent conflict of interest in the context of a WBG corporate procurement.	2.4.2. El Grupo del Banco considera que las siguientes circunstancias constituyen un conflicto de intereses real o aparente en el contexto de una adquisición corporativa del Grupo Banco Mundial.
(a) A Vendor submitting a proposal or receiving a Contract award in response to a WBG corporate procurement solicitation if:	(a) Un Proveedor que presente una propuesta o reciba la adjudicación de un Contrato en respuesta a una solicitud de adquisición corporativa del Grupo del Banco si:
(i) The Vendor, or any of its officers, partners, board members, or other persons holding a Financial Interest in the Vendor, was involved in any way at any time, either directly or indirectly, with the preparation of the specifications or documentation for that solicitation;	(i) El Proveedor, o cualquiera de sus funcionarios, socios, miembros de la junta u otras personas que tengan un interés financiero en el Proveedor, estuvo involucrado de alguna manera en cualquier momento, ya sea directa o indirectamente, en la preparación de las especificaciones o documentación para esa solicitud;
(ii) The Vendor has, as an officer, partner, or board member, a current WBG Staff member or a former WBG Staff member subject to the Cooling Off Period; or	(ii) El Proveedor es un miembro actual del personal del Grupo del Banco, un ex miembro del personal del Grupo del Banco sujeto al período de restricción, o un familiar cercano a dicho miembro del personal;
(iii) The Vendor has, as an officer, partner, or board member, a current WBG Staff member or a former WBG Staff member subject to the Cooling Off Period; or	(iii) El Proveedor tiene, como funcionario, socio o miembro de la junta, un miembro actual del personal del Grupo del Banco o un ex miembro del personal del Grupo del Banco sujeto al período de restricción; o

(iv) A current Staff member or former Staff member subject to the Cooling Off Period holds a Financial Interest in the Vendor.	(iv) Un personal actual o ex miembro del personal del grupo del Banco, sujeto al período de restricción, tiene un interés financiero en el Proveedor.
(b) Any other circumstances, which in the opinion of the WBG, cause a Vendor to have interests which may, or may appear to, improperly influence, or compromise the Vendor's performance of its duties and responsibilities to the WBG.	(b) Cualquier otra circunstancia que, en opinión del Grupo del Banco, haga que un Proveedor tenga intereses que puedan, o puedan parecer, influir indebidamente o comprometer el desempeño del Proveedor en sus deberes y responsabilidades hacia el Grupo del Banco.
2.4.3. Vendors will promptly disclose any real or apparent conflict of interest to the WBG's Corporate Procurement unit: corporateprocurement@worldbank.org .	2.4.3. Los Proveedores divulgarán de inmediato cualquier conflicto de intereses real o aparente a la unidad de adquisiciones corporativas del Grupo del Banco: corporateprocurement@worldbank.org .
2.4.4. The WBG has various policies and procedures restricting the activities of current and former Staff members in the context of WBG corporate procurement solicitations and Contracts. Vendors will take reasonable steps to cooperate with the WBG's efforts to monitor and apply such WBG policies and procedures upon request.	2.4.4. El Grupo del Banco tiene varias políticas y procedimientos que restringen las actividades de los miembros actuales y exempleados en el contexto de las solicitudes de adquisiciones corporativas del Grupo del Banco y los Contratos. Los Proveedores tomarán medidas razonables para cooperar con los esfuerzos del Grupo del Banco para monitorear y aplicar dichas políticas y procedimientos del Grupo del Banco a solicitud.
3. Labor, Human Rights, And Social Responsibility	3. Labor, Derechos Humanos y Responsabilidad Social
3.1. Labor	3.1. Labor
3.1.1. Vendors will not engage in forced or compulsory labor, human trafficking, or slavery in any form.	3.1.1. Los Proveedores no participarán en trabajo forzado u obligatorio, trata de personas o esclavitud en ninguna forma.
3.1.2. Vendors will not employ:	3.1.2. Los Proveedores no emplearán:
(a) children below: (i) 14 years of age; (ii) the minimum age of employment permitted by the laws applicable in the country or countries where the performance of the relevant Contract takes place in whole or in part; or (iii) the age of the end of compulsory schooling in that country or countries, whichever is higher.	(a) niños menores de: (i) 14 años de edad; (ii) la edad mínima de empleo permitida por las leyes aplicables en el país o países donde se lleva a cabo la ejecución del Contrato relevante en su totalidad o en parte; o (iii) la edad de finalización de la educación obligatoria en ese país o países, lo que sea mayor;
(b) persons under the age of 18 for work that, by its nature or the circumstances in which it is carried out, is likely to harm the health, safety, or morals of such persons.	(b) personas menores de 18 años para trabajos que, por su naturaleza o las circunstancias en las que se llevan a cabo, probablemente dañen la salud, seguridad o moral de dichas personas.
3.1.3. Vendors will establish processes, procedures, investigations, and compliance systems to ensure that forced or compulsory labor, human trafficking, and slavery are avoided at all times in their supply chains.	3.1.3. Los Proveedores establecerán procesos, procedimientos, investigaciones y sistemas de cumplimiento para garantizar que el trabajo forzado u obligatorio, la trata de personas y la esclavitud se eviten en todo momento en sus cadenas de suministro.
3.1.4. Vendors will ensure the payment of wages in legal tender, at regular intervals no longer than one month, in full and directly to the employees	3.1.4. Los Proveedores garantizarán el pago de salarios en moneda de curso legal, a intervalos regulares no superiores a un mes, en su totalidad y

concerned and will keep an appropriate record of such payments.	directamente a los empleados afectados y mantendrán un registro adecuado de dichos pagos.
3.1.5. Vendors will only make deductions from wages under conditions and to the extent permitted by the applicable law, regulations or collective agreement, and Vendors will inform the employees concerned of such deductions at the time of each payment.	3.1.5. Los Proveedores solo harán deducciones de los salarios bajo condiciones y en la medida permitida por la ley aplicable, regulaciones o acuerdos colectivos, y los Proveedores informarán a los empleados afectados de dichas deducciones en el momento de cada pago.
3.1.6. Vendors will not provide wages, hours of work or other conditions of work that are less favorable than the conditions prevailing locally. This includes any conditions contained in: (i) collective agreements covering a substantial proportion of employers and employees; (ii) arbitration awards; or (iii) applicable laws or regulations, for work of the same character performed in the trade or industry concerned in the area where work is carried out.	3.1.6. Los Proveedores no proporcionarán salarios, horas de trabajo u otras condiciones de trabajo que sean menos favorables que las condiciones prevalecientes localmente. Esto incluye cualquier condición contenida en: (i) acuerdos colectivos que cubran una proporción sustancial de empleadores y empleados; (ii) laudos arbitrales; o (iii) leyes o regulaciones aplicables, para trabajos de la misma naturaleza realizados en el comercio o industria correspondiente en el área donde se lleva a cabo el trabajo.
3.2. Harassment	3.2. Acoso
3.2.1. Vendors will not engage in any form of harassment, including sexual harassment, mental or physical coercion, or verbal abuse of WBG Staff, other contractors, or their employees.	3.2.1. Los Proveedores no participarán en ninguna forma de acoso, incluido el acoso sexual, coerción mental o física, o abuso verbal del personal del Grupo del Banco, otros contratistas o sus empleados.
3.2.2. Vendors will take all appropriate measures to prevent sexual harassment, exploitation, or abuse of any kind and in any form, by their officers, directors, employees and agents, subcontractors, or any other persons engaged and controlled by Vendors to perform any service or work for the WBG. For these purposes, sexual activity with any person less than eighteen years of age, regardless of any laws relating to consent, shall constitute the sexual abuse of such person.	3.2.2. Los Proveedores tomarán todas las medidas apropiadas para prevenir el acoso sexual, la explotación o el abuso de cualquier tipo y en cualquier forma, por parte de sus funcionarios, directores, empleados y agentes, subcontratistas o cualquier otra persona contratada y controlada por los Proveedores para realizar cualquier servicio o trabajo para el Grupo del Banco. Para estos fines, la actividad sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, independientemente de las leyes relativas al consentimiento, constituirá el abuso sexual de dicha persona.
3.2.3. In addition, Vendors will refrain from and will take all reasonable and appropriate measures to prohibit its employees or other persons engaged and controlled by Vendors from exchanging any money, goods, services, or other things of value, for sexual favors or activities, or from engaging any sexual activities that are exploitive or degrading to any person.	3.2.3. Además, los Proveedores se abstendrán de, y tomarán todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir a sus empleados u otras personas contratadas y controladas por los Proveedores intercambiar cualquier dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor, por favores o actividades sexuales, o participar en cualquier actividad sexual que sea explotadora o degradante para cualquier persona.
3.2.4. Vendors and their employees will report allegations of harassment or sexual harassment by WBG Staff to the WBG's Ethics and Internal Justice Services (EIJ). The reporting can be anonymous.	3.2.4. Los Proveedores y sus empleados informarán las denuncias de acoso o acoso sexual por parte del personal del Grupo del Banco a los Servicios de Ética y Justicia Interna (EIJ) del Grupo del Banco. La denuncia puede ser anónima.
3.2.5. Vendors will not dissuade or penalize their employees from reporting harassment or sexual	3.2.5. Los Proveedores no disuadirán ni penalizarán a sus empleados por denunciar denuncias de acoso

harassment allegations to EIJ. Reports can be made by email to ethics_helpline@worldbank.org, by phone at +12024730279, by calling a 24/7 hotline at +18002617497, or online at https://www.worldbank.org/en/about/unit/reporting-sexual-misconduct.	o acoso sexual a EIJ. Las denuncias pueden hacerse por correo electrónico a ethics_helpline@worldbank.org; por teléfono al +12024730279, llamando a una línea directa 24/7 al +18002617497, o en línea en https://www.worldbank.org/en/about/unit/reporting-sexual-misconduct.
4. Non-discrimination	4. No discriminación
4.1. Vendors will not engage in unlawful discrimination based on race, color, age, gender, sexual orientation, gender identity and expression, ethnicity, national origin, disability, pregnancy, religion, political affiliation, union membership, protected genetic information or marital status in hiring and employment practices such as wages, promotions, rewards, and access to training.	4.1. Los Proveedores no participarán en discriminación ilegal basada en raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, etnia, origen nacional, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, membresía sindical, información genética protegida o estado civil en prácticas de contratación y empleo como salarios, promociones, recompensas y acceso a capacitación.
4.2. Vendors will implement policies and practices that ensure a diverse, inclusive, and equitable workplace for all individuals and have mechanisms in place to report incidents of discrimination.	4.2. Los proveedores implementarán políticas y prácticas que garanticen un entorno laboral diverso, inclusivo y equitativo para todas las personas y contarán con mecanismos para reportar incidentes de discriminación.
5. Health and Safety Conduct	5. Conducta de Salud y Seguridad
5.1. Vendors, whenever possible, will provide a safe and hazard-free work environment, will provide adequate occupational safety training for employees, and will identify, assess, and control potential exposure to health and safety hazards. Vendors will provide personal protective equipment and educational materials where hazards cannot be adequately controlled.	5.1. Los Proveedores, siempre que sea posible, proporcionarán un entorno de trabajo seguro y libre de peligros, proporcionarán capacitación adecuada en seguridad ocupacional para los empleados e identificarán, evaluarán y controlarán la posible exposición a peligros para la salud y la seguridad. Los Proveedores proporcionarán equipo de protección personal y materiales educativos donde los peligros no puedan ser controlados adecuadamente.
6. Environmental Policy	6. Política Ambiental
6.1. Environmental Conduct	6.1. Conducta Ambiental
6.1.1. To contribute to waste reduction, energy efficiency, and reduction of greenhouse gas emissions, and to increase the development and awareness of environmentally sound purchasing, wherever possible, Vendors will perform work for the WBG by using energy efficient and durable products, reusable products, and products (including those used in services) that contain the maximum level of post-consumer waste, post-industrial and/or recyclable content, without significantly affecting the intended use of the goods or services	6.1.1. Para contribuir a la reducción de residuos, la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y para aumentar el desarrollo y la conciencia sobre las compras ambientalmente responsables, siempre que sea posible, los Proveedores realizarán trabajos para el Grupo del Banco utilizando productos energéticamente eficientes y duraderos, productos reutilizables y productos (incluidos los utilizados en servicios) que contengan el nivel máximo de residuos post-consumo, contenido post-industrial y/o contenido reciclable, sin afectar significativamente el uso previsto de los bienes o servicios.
6.1.2. Vendors will perform work utilizing energy efficient practices that reduce the emissions of greenhouse gases, whether the services are performed on WBG premises or in another location.	6.1.2. Los Proveedores realizarán trabajos utilizando prácticas energéticamente eficientes que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, ya sea que los servicios se realicen en las instalaciones del Grupo del Banco o en otro lugar.

6.1.3. Vendors will choose low carbon methods of travel when carrying out the work, including the use of public transportation, train travel, and other techniques to reduce carbon emissions related to Vendor employees' behavior.	6.1.3. Los Proveedores elegirán métodos de viaje de bajo carbono al realizar el trabajo, incluido el uso de transporte público, viajes en tren y otras técnicas para reducir las emisiones de carbono relacionadas con el comportamiento de los empleados del Proveedor.
6.1.4. Vendors will report to the WBG on the greenhouse gas emissions attributable to the work at a minimum on an annual basis.	6.1.4. Los Proveedores informarán al Grupo del Banco sobre las emisiones de gases de efecto invernadero atribuibles al trabajo al menos una vez al año.
6.1.5. Vendors will utilize, in carrying out the work, information technology products that meet high standards of energy-efficiency and resource responsibility, which at a minimum, meet EPEAT Silver (or equivalent) specifications	6.1.5. Los Proveedores utilizarán, al realizar el trabajo, productos de tecnología de la información que cumplan con altos estándares de eficiencia energética y responsabilidad de recursos, que como mínimo, cumplan con las especificaciones EPEAT Silver (o equivalente).
6.1.6. Vendors are encouraged to dispose of information technology equipment in a manner meeting both data privacy and environmental responsibility requirements. All recycling of electronic equipment will be done in accordance with the eStewards (or equivalent) standard	6.1.6. Se alienta a los Proveedores a desechar los equipos de tecnología de información, de forma que se cumplan los requisitos de privacidad de datos y los requerimientos responsabilidad ambiental. Todo el reciclaje de equipos electrónicos se realizará de acuerdo con el eStewards (o equivalente) estándar.
6.2. Pollution Prevention and Resource Reduction	6.2. Prevención de la Contaminación y Reducción de Recursos
6.2.1. Vendors will utilize strategies to deliver the product or service that minimizes the emission and discharge of pollutants and generation of waste. Vendors will strive to conserve scarce natural resources, including water, fossil fuels, minerals, and virgin forest products.	6.2.1. Los Proveedores utilizarán estrategias para entregar el producto o servicio que minimicen la emisión y descarga de contaminantes y la generación de residuos. Los Proveedores se esforzarán por conservar los recursos naturales escasos, incluidos el agua, los combustibles fósiles, los minerales y los productos forestales vírgenes.
6.3. Environmental Permits and Reporting	6.3 Permisos Ambientales e Informes
6.3.1. Vendors will obtain, maintain, and keep current all environmental permits, approvals, and registrations.	6.3.1. Los Proveedores obtendrán, mantendrán y mantendrán actualizados todos los permisos ambientales, aprobaciones y registros.
6.4. Hazardous Substances	6.4. Sustancias Peligrosas
6.4.1. Vendors will adhere to all applicable laws and regulations regarding the restriction of specific substances in products and manufacturing and will take particular care to restrict and avoid the use of chemicals of concern in products	6.4.1. Los Proveedores cumplirán con todas las leyes y regulaciones aplicables con respecto a la restricción de sustancias específicas en productos y fabricación; y tendrán especial cuidado en restringir y evitar el uso de productos químicos preocupantes en los productos.
6.5. Conflict Minerals	6.5. Minerales en Conflicto
6.5.1. Vendors will, wherever possible, take commercially reasonable efforts to eliminate Conflict Minerals from any product supplied to the WBG, or products used to carry-out the work	6.5.1. Los Proveedores, siempre que sea posible, tomarán esfuerzos comercialmente razonables para eliminar los Minerales en Conflicto de cualquier producto suministrado al Grupo del Banco, o productos utilizados para llevar a cabo el trabajo.
7. Inclusive Sourcing	7. Suministro Inclusivo

7.1. Vendors will provide opportunities for access and growth of entities owned and controlled by minorities, women, LGBTQ individuals, and disabled persons with an emphasis on measurable results, continuous improvement and demonstrating job growth across communities in line with the WBG's mission	7.1. Los Proveedores proporcionarán oportunidades para el acceso y crecimiento de entidades propiedad y controladas por minorías, mujeres, personas LGBTQ y personas con discapacidades, con énfasis en resultados medibles, mejora continua y demostración de crecimiento laboral en las comunidades en línea con la misión del Grupo del Banco.
7.2. Vendors are encouraged to support the WBG's Inclusive Sourcing program by: (a) directly contracting with such suppliers to expand their involvement in the WBG's business, (b) regularly reporting to the WBG's tier 2 reporting exercise, and (c) keeping their ownership status and relevant certifications up to date in the WBG's supplier database.	7.2. Se alienta a los Proveedores a apoyar el programa de Suministro Inclusivo del Grupo del Banco mediante: (a) la contratación directa con dichos proveedores para expandir su participación en los negocios del Grupo del Banco, (b) informar regularmente al ejercicio de informes de nivel 2 del Grupo del Banco, y (c) mantener actualizados su estado de propiedad y las certificaciones relevantes en la base de datos de proveedores del Grupo del Banco.
7.3. Vendors will report annually on results, including impact metrics such as numbers of jobs created and tax contribution, specifically pertaining to the use of underutilized vendors, as required by the WBG	7.3. Los Proveedores informarán anualmente sobre los resultados, incluidos los indicadores de impacto como el número de empleos creados y la contribución fiscal, específicamente en relación con el uso de proveedores subutilizados, según lo requiera el GBM.
8. Additional Vendor Policies	8. Políticas Adicionales para Proveedores
8.1. In addition to this Code, Vendors will follow all applicable WBG vendor policies available at https://www.worldbank.org/en/about/corporate-procurement/vendors .	8.1. Además de este Código, los Proveedores seguirán todas las políticas de proveedores aplicables del Grupo del Banco disponibles en https://www.worldbank.org/en/about/corporate-procurement/vendors .
8.2. Vendors whose employees perform work on WBG premises are subject to the WBG's Code of Conduct for On-site Vendor Employees .	8.2. Los Proveedores cuyos empleados realicen trabajos en las instalaciones del Grupo del Banco están sujetos al Código de Conducta para Empleados de Proveedores in Situ del Grupo del Banco.
8.3. Vendors using Purchaser systems or accessing WBG information, electronic or otherwise, shall abide by the WBG's Information Security Requirements for Contractors .	8.3. Los Proveedores que utilicen sistemas del Comprador o accedan a información del Grupo del Banco, electrónica o de otro tipo, cumplirán con los Requisitos de Seguridad de la Información para Contratistas del Grupo del Banco.
8.4. Vendors required to process personal data on behalf of WBG are subject to the WBG's Personal Data Annex .	8.4. Los Proveedores que deban procesar datos personales en nombre del Grupo del Banco están sujetos al Anexo de Datos Personales del Grupo del Banco.
9. Definitions	9. Definiciones
9.1. For the purposes of this Code:	9.1. A los efectos de este Código:
9.1.1. Close Relative: means a spouse, domestic or de facto partner, or any person identified as a "Category I Relative" in the WBG's Staff Directive, 4.01, "Appointment".	9.1.1. Pariente Cercano: significa un cónyuge, pareja doméstica o, de hecho, o cualquier persona identificada como un "Pariente de Categoría I" en la Directiva de Personal del Grupo del Banco, 4.01, "Nombramiento".

9.1.2. Contract: means a legally binding written agreement between a Vendor and a WBG institution obliging the Vendor to provide goods or services to the WBG institution. A purchase order is a Contract.	9.1.2. Contrato: significa un acuerdo escrito legalmente vinculante entre un Proveedor y una institución del Grupo del Banco que obliga al Proveedor a proporcionar bienes o servicios a la institución del Grupo del Banco. Una orden de compra es un Contrato.
9.1.3. Cooling Off Period: means the 12 month period following the termination date of a person's appointment as a WBG Staff member.	9.1.3. Período de restricción: significa el período de 12 meses posterior a la fecha de terminación del nombramiento de una persona como miembro del personal del Grupo del Banco.
9.1.4. Conflict Minerals: means columbite-tantalite (coltan), cassiterite, gold, wolframite, or their derivatives, which originate in the Democratic Republic of the Congo or other country the exploitation and trade of which is determined by the United States to be financing conflict in the Democratic Republic of the Congo or other country.	9.1.4. Minerales en Conflicto: significa columbita-tantalita (coltán), casiterita, oro, wolframita o sus derivados, que se originan en la República Democrática del Congo u otro país cuya explotación y comercio se determine por los Estados Unidos que financia el conflicto en la República Democrática del Congo u otro país.
9.1.5. Financial Interest: means anything of monetary value including, but not limited to:	9.1.5. Interés Financiero: significa cualquier cosa de valor monetario, incluyendo, pero no limitado a:
(a) An interest in a business consisting of any stock, stock option, or similar ownership interest in such business, but excluding any interest arising solely by reason of investment in such business by a mutual, pension, or other institutional investment fund over which the Staff member does not exercise control; or	(a) Un interés en un negocio consistente en acciones, opciones sobre acciones o interés de propiedad similar en dicho negocio, pero excluyendo cualquier interés que surja únicamente por razón de la inversión en dicho negocio por parte de una pensión mutua u otro fondo de inversión institucional sobre el cual el miembro del personal no ejerce control; o
(b) Receipt of, or the right or expectation to receive, any income in one or more of the following forms: a consulting fee, honoraria, salary, allowance, forbearance, forgiveness, interest in real or personal property, dividend, rent, capital gain, or royalty derived from the licensing of technology or other processes or products. For the purposes of this Code, a "Financial Interest" excludes negligible stock holdings in publicly listed entities and any dividends derived from such negligible holdings.	(b) Recibo de, o el derecho o expectativa de recibir, cualquier ingreso en una o más de las siguientes formas: honorarios de consultoría, honorarios, salario, indulgencia, condonación, interés en bienes muebles o inmuebles, dividendos, rentas, ganancias de capital o regalías derivadas de la concesión de licencias de tecnología u otros procesos o productos. Para los fines de este Código, un "Interés Financiero" excluye las participaciones accionarias insignificantes en entidades que cotizan en bolsa y cualquier dividendo derivado de dichas participaciones insignificantes.
9.1.6. Sanctionable Practice: means any "Sanctionable Practice" defined in the WBG's Vendor Eligibility Framework.	9.1.6. Práctica Sancionable: significa cualquier "Práctica Sancionable" definida en el Marco de Elegibilidad de Proveedores del Grupo del Banco.
9.1.7. Staff: means persons holding appointments under WBG Staff Directive 4.01, "Appointment."	9.1.7. Personal: significa personas que tienen nombramientos bajo la Directiva de Personal del Grupo del Banco 4.01, "Nombramiento".
9.1.8. Vendor: means any legal entity including any physical person that directly or indirectly (through an Affiliate, prime contractor, or subcontractor): (i) submits or may reasonably be expected to submit an offer for; or (ii) enters into a Contract for, the provision of goods and services to the WBG.	9.1.8. Proveedor: significa cualquier entidad legal, incluyendo cualquier persona física que directa o indirectamente (a través de un Afiliado, contratista principal o subcontratista): (i) presente o se espere razonablemente que presente una oferta; o (ii) celebre un Contrato para, la provisión de bienes y servicios al Grupo del Banco.

9.1.9. World Bank Group (WBG): means the International Bank for Reconstruction and Development (IBRD), the International Development Association (IDA), the International Finance Corporation (IFC), the Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), and the International Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID).	9.1.9. Grupo del Banco Mundial (GBM): significa el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (AMGI) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
---	--